



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

ASIGNA 07 SUBSIDIOS A PROYECTO DS 19 CONDOMINIO  
PARQUE CIUDADANO I, CODIGO N°153776, COMUNA DE  
RANCAGUA.

RANCAGUA, 04 ENE. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 13

**VISTOS:**

1. D.S N° 19 (V. Y U.) de 2016.
2. Resolución Exenta N°822 de fecha 29 de marzo de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso nacional año 2019 para presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016. Fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional.
3. Resolución Exenta N°1974 de fecha 29 de agosto de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a concurso nacional primer cierre año 2019, correspondiente al Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V y U), de 2016; y modifica Resolución Exenta N°822, (V y U), de 2019.
4. Convenio suscrito con fecha 03 de octubre de 2019, entre la Entidad Desarrolladora "Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa" y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
5. Resolución Exenta N°2507 de fecha 30 de octubre de 2019 de SERVIU región de O´Higgins, que aprueba convenio D.S. N°19 (V y U) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa, para el proyecto "Condominio Mirador del Parque I" de la comuna de Rancagua de la región de O´Higgins.
6. Resolución Exenta N°338 de fecha 11 de febrero del 2020 de SERVIU región de O´Higgins, que aprueba modificación de convenio D.S. N°19 (V y U) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa. para el Proyecto ex "Condominio Mirador del Parque I" ahora "Condominio Parque Ciudadano I" de Rancagua de la región de O´Higgins.
7. Resolución Exenta N°200 de fecha 17 de febrero de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a postulación en condiciones especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, en las regiones y comunas que se indican, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional.
8. Resolución Exenta N°404 de fecha 10 de marzo de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso nacional año 2022 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016, en las regiones y comunas que se indican, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional.
9. Resolución Exenta N°571 de fecha 06 de mayo de 2022, de Ministerio de Vivienda y Urbanismo que deroga Resolución Exenta N° 404, (V. y U.), de 2022, que llama a concurso nacional año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016, y modifica Resolución Exenta N° 200, (V. y U.), de 2022, que llama a postulación en condiciones especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016.
10. Resolución Exenta N°738 de fecha 15 de junio de 2022, que modifica Resolución Exenta N°200, (V. y U.), de 2022, que llama a postulación en condiciones especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.), de 2016.
11. Circular N°013 de fecha 23 de junio de 2022, que informa modificaciones al Llamado a postulación en condiciones especiales año 2022, para la presentación de proyectos

habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.

- 12.** Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 30 de fecha 04 de abril de 2023.
- 13.** Informe Recepción Final de la Sección Vivienda y Ciudad, de fecha 26 de abril de 2023, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Unidad de Evaluación de Proyectos de este Servicio.
- 14.** Carta de Entidad Desarrolladora "Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa." ingresada a este Servicio con fecha 13 de diciembre del 2023 a través de la cual solicita sanción de beneficio para 03 familias, postuladas en sector medio.
- 15.** Carta de Entidad Desarrolladora "Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa." ingresada a este Servicio con fecha 14 de diciembre del 2023 a través de la cual solicita sanción de beneficio para 05 familias, postuladas en sector medio, sin embargo, en la presente resolución se asignará subsidio habitacional a 04 familias, toda vez que la postulación de Edgar Amabilec Belmar Barrios, se encuentra observada.
- 16.** Nómina de beneficiarios Proyecto "Condominio Parque Ciudadano I", ID 153776-7420 ingresada en sistema Rukan. Cabe señalar que la nómina es generada por sistema y ha sido validada por Encargada de Sección Postulaciones.
- 17.** Informe de validación de nómina ID 153776-7420 de la Sección de Postulaciones de fecha 18 de diciembre del 2023, mediante el cual se valida a 07 familias para sanción de beneficio.
- 18.** Resolución Exenta N°2695 de fecha 31 de mayo de 2023, que asigna y ratifica 152 subsidios a Proyecto DS19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
- 19.** Resolución Exenta N°4106 de fecha 21 de agosto de 2023, que asigna 08 subsidios a Proyecto DS19 "Condominio Parque Ciudadano I", código 153776, comuna de Rancagua.
- 20.** Resolución Exenta N°4238 de fecha 31 de agosto de 2023, que asigna 06 subsidios a Proyecto DS19 "Condominio Parque Ciudadano I", código 153776, comuna de Rancagua.
- 21.** Resolución Exenta N°5027 de fecha 06 de octubre de 2023, que asigna 05 subsidios a Proyecto DS19 "Condominio Parque Ciudadano I", código 153776, comuna de Rancagua.
- 22.** Resolución Exenta N°5925 de fecha 14 de noviembre de 2023, que asigna 10 subsidios a Proyecto DS19 "Condominio Parque Ciudadano I", código 153776, comuna de Rancagua.
- 23.** Resolución Exenta N°6779 de fecha 15 de diciembre de 2023, que asigna 05 subsidios a Proyecto DS19 "Condominio Parque Ciudadano I", código 153776, comuna de Rancagua.
- 24.** Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.
- 25.** Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 registrado con fecha 9 de junio de 2023 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución TRA N°272/30/2021 de fecha 31 agosto de 2021 registrada con fecha 1 de diciembre de 2021 y la Resolución TRA N°272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, ambas dictadas por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente;

#### **CONSIDERANDO:**

- a)** Que, conforme a los registros de asignación que mantiene la Sección de Postulaciones, el Proyecto "Condominio Parque Ciudadano I", considera la ejecución de 276 viviendas,

las cuales se encuentran recepcionadas. A la fecha cuenta con 125 subsidios D.S. 19 asignados, más 61 subsidios provenientes de otros programas, que fueron incorporados al Proyecto por la Entidad Desarrolladora, quedando pendiente de sancionar 90 subsidios.

- b) Que, la sanción de las familias está condicionada a su ingreso, evaluación y validación en Sistema RUKAN.
- c) Que, según nómina ID 153776-7420 existen 07 familias postulantes al subsidio D.S. N° 19, las cuales fueron revisadas por la Entidad Desarrolladora y postuladas a sector medio en proyecto "Condominio Parque Ciudadano I".
- d) Que, la nómina de beneficiarios ID 153776-7420 generada por sistema, ha sido evaluada y aprobada por Sección de Postulaciones, y los postulantes a subsidio D.S. N°19 que ahí se informan cumplen con los requisitos que exige la reglamentación vigente para ser beneficiados con Subsidio habitacional para Proyectos de Integración Social y Territorial D.S. 19, (V. y U.) de 2016.
- e) Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 4° letra b) del D.S. N°19 (V. y U.) de 2016, la Resolución Exenta N°2695 de fecha 31 de mayo de 2023, fijó el bono de Integración para los beneficiarios de sectores medios en **100 UF**.
- f) Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 5° inciso primero y tercero del D.S. N°19 (V. y U.), de 2016, la Resolución Exenta N°2695 de fecha 31 de mayo de 2023, fijó el bono de captación para los beneficiarios de sectores medios, en **100 UF**.

### RESOLUCIÓN:

1. **ASÍGNESE** subsidio habitacional DS 19, a las siguientes familias postuladas por la Entidad Desarrolladora a Sector Medio en Proyecto "Condominio Parque Ciudadano I":

N°	NOMBRE	RUT	DV	Ahorro (UF)	SUBSIDIO		
					Monto de Subsidio (UF)	Monto bono integ. (UF)	Monto bono capt. (UF)
1	CASTRO ARMIJO GONZALO ANDRÉS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	125,00	100,00	100,00
2	CODOCEO RODRÍGUEZ IGNACIO ANDRÉS				125,00	100,00	100,00
3	CONCHA MONREAL DANIEL ALEJANDRO				125,00	100,00	100,00
4	ESTAY TORREALBA LUCÍA MARION				125,00	100,00	100,00
5	FARÍAS BELMAR VANIA PATRICIA				125,00	100,00	100,00
6	MORENO DROGUETT CARLOS AUGUSTO				125,00	100,00	100,00
7	VILCHES SÁNCHEZ AILEEN PATRICIA				125,00	100,00	100,00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**OMAR GUTIERREZ MESINA**  
**DIRECTOR SERVIU REGION DE OHIGGINS**

MJG/ABC/PAL/DJS

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

- SECCIÓN DE POSTULACIONES
- DPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- SECCIÓN DE PAGOS
- SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCIÓN DE OBRAS HABITACIONALES
- DPTO. JURIDICO
- OFICINA DE PARTES